



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 381-2018/MDC-A

Castilla, 10 de Setiembre de 2018

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 358-2018-MDC.A, de fecha 06 de Setiembre del 2018, a través del cual se le ratifica a la LIC. SANDRA LILIANA PINTADO LÓPEZ, en el cargo directivo de confianza de **SUBGERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL** de la Municipalidad Distrital de Castilla;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° inciso 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"

Que, de conformidad con el Artículo 37° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los funcionarios y empleados de las Municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública, conforme a ley; mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2018 –MDC.A, de fecha 11 de Enero de 2018, en su artículo primero se resolvió: "Encargar de manera temporal, a partir de la fecha a la Lic. Sandra Liliana Pintado López, en el cargo directivo de confianza de Subgerente de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla(...)"

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

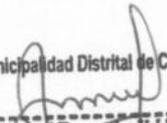
ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 358-2018-MDC.A, de fecha 06 de Setiembre del 2018, a través del cual se le ratifica a la LIC. SANDRA LILIANA PINTADO LÓPEZ, en el cargo directivo de confianza de **SUBGERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL** de la Municipalidad Distrital de Castilla

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha, hasta el 10 de Noviembre de 2018, a la LIC. ERICKA CAROLINA VILELA SÁNCHEZ, en el cargo directivo de confianza de **SUBGERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA** con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo y que están contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Municipalidad Distrital de Castilla; debiendo percibir una remuneración al cargo, conforme al Cuadro Analítico de Personal y el Presupuesto Analítico de Personal de esta Entidad Municipal.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web <http://www.municastilla.gob.pe> de la Municipalidad Distrital de Castilla.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Distrital de Castilla

Marcela Noemí Fernández Valdiviezo
ALCALDESA (e)

